

UCI-422

Manizales, 12 de diciembre de 2024

Doctor

DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA

Secretario de despacho

Secretaria de Deportes

Municipio de Manizales

Doctora

SANDRA INES LOPEZ RAMIREZ

Secretaria de despacho

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Manizales

ASUNTO: Alerta temprana UCI-AT-005-2024 secretaria de Deportes

REF: Ejecución de obra coliseos Menor y Mayor

Respetados doctores, reciban un cordial y respetuoso saludo,

Desde la Unidad de Control Interno, en el marco del artículo N° 61 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

“ARTICULO 61. Articulación con el control. La vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el sistema de control interno con el fin de que se esté sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza publica”

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para **que se tomen las acciones correctivas y/o preventivas si hay lugar a ello en los años siguientes, a fin de que esas situaciones no se vuelvan a presentar y evitar se**

materialicen posibles riesgos de Precio (se refiere a la incertidumbre sobre la magnitud de los flujos de caja, debido a los posibles cambios en los precios de insumos y (o) productos).

SITUACION ACTUAL

El Dr. José Alexander Rivadeneira Salgado de la Contraloría Provincial Grupo de Participación Ciudadana realizó varias reuniones, en las cuales ha participado la Procuraduría, la Secretaría de Infraestructura, Deporte al igual que Unidad de Control Interno de la Administración Municipal, para realizar los respectivos seguimientos de Control Fiscal participativo.

Donde se han evidenciado las siguientes situaciones:

1. En el alcance inicial del proyecto no se definió intervenir la cubierta del Coliseo Mayor. (debilidad en la elaboración de un diagnóstico).
2. Se evidenciaron cambios en los presupuestos entregado por la consultoría que diseñó los proyectos Coliseo Menor y Mayor, en la ejecución de la obra.
3. Se observaron mayores valores en ejecución de obra del Coliseo Menor y Mayor; **mostrándose que ítems contractuales pasaron a ser no previstos.**
4. Se evidenció que el Coliseo Menor y Mayor tuvieron adiciones al contrato de obra cercanas del 50%.

SITUACIÓN FUTURA

RECOMENDACION

Se revise, verifique que el producto (Diseño, presupuesto, plazo), si es el alcance de la consultoría. **SE EJECUTE**, de acuerdo a los entregables del consultor; **toda vez que este es el insumo para la ejecución de la obra.** Supervisando permanentemente su ejecución.

Atentamente,

GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO

Directora Administrativa
Unidad de Control Interno

Proyectó: Paula Sanchez, secretaria, Unidad de Control Interno

“Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales”